

9

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NUMERO 3102.-

ARTICULO PRIMERO: Declárese de Utilidad Pública la realización de la obra de gas natural en el sector de calles 53 a 56 y Bv. 17 a calle 25, de acuerdo al plano que se adjunta a la presente Ordenanza.-----

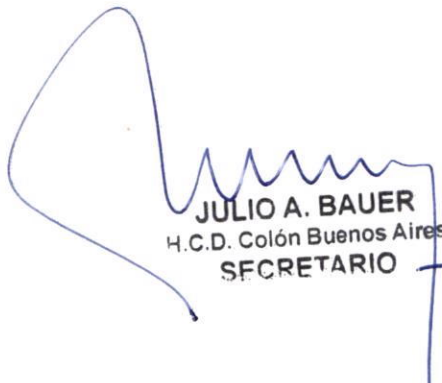
ARTICULO SEGUNDO: Autorícese al Departamento Ejecutivo a crear partidas presupuestarias necesarias a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Primero de la presente Ordenanza, a través de la transferencia de partidas de otras jurisdicciones, o del excedente que pudiera percibirse por encima de lo presupuestado por coparticipación, o en caso de no darse ninguno de los supuestos precedentes, incorporar los fondos para realizar la obra en el próximo ejercicio.-----

ARTICULO TERCERO: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES “GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL” DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B), A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, EN SESION ORDINARIA.-----

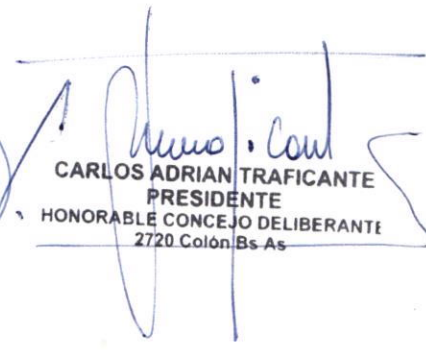
EXPEDIENTE Nro. 5287.-

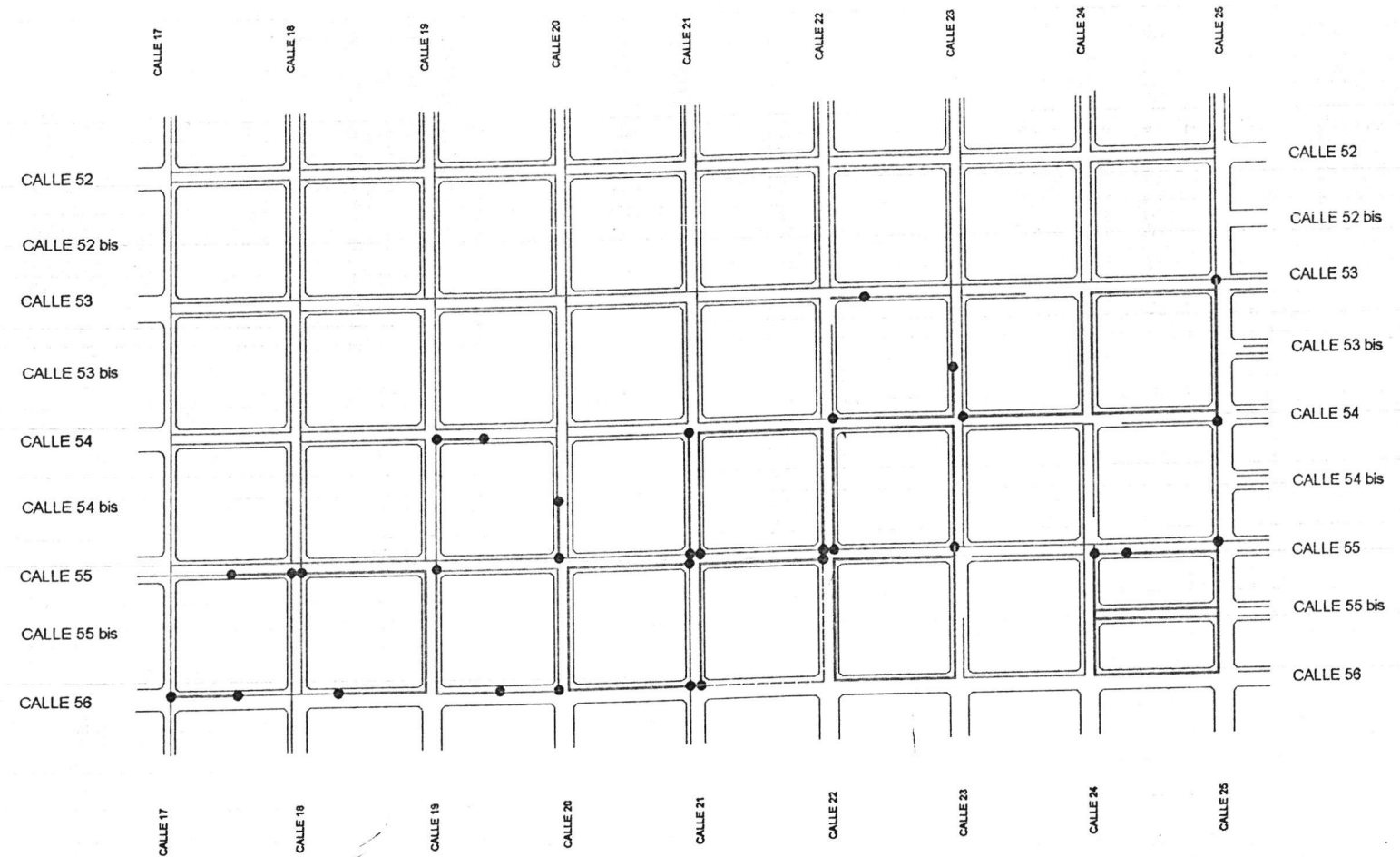



JULIO A. BAUER
H.C.D. Colón Buenos Aires
SECRETARIO


MARCELO ENRIQUE BATTAGLIA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Colón (B)

26.08.11


CARLOS ADRIAN TRAFICANTE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 Colón Bs As



UBICACION B° 9 DE JULIO - Calle 53 a 56 e/ 17 y 25 LOCALIDAD : COLON (BA)	Empresa Constructora : COOPERATIVA ELECTRICA COLON Representante Técnico : Arquitecto : Jorge A. Martínez	REFERENCIAS —— Red existente - - - Red en ejecución —— Red a ampliar ● Empalmes
Longitud de la ampliación : 3.730,00 mts.	Cantidad de servicios : 204	



27/05/2011

EXTENSION RED DE GAS:

B° BELGRANO - 53 a 56 e/ 17 y 25

VALOR TOTAL DE OBRA :	\$ 611.999,33
EXTENSION DE RED (en ml.) :	3730,00
CONEXIONES	204

CADA CONEXIÓN PAGA - CONTADO :	\$ 3.000,00
SE CONSIDERA CONTADO EL PAGO HASTA EN 3 CUOTAS	
34% A LA FIRMA DEL CONTRATO - 33% A LOS 30 DIAS - 33% A LOS 60 DIAS	

CADA CONEXIÓN PAGA - EN CUOTAS -

ENTREGA 40 %	\$ 1.200,00
20 CUOTAS DE :	\$ 119,62
TOTAL	\$ 3.592,41

LA FIRMA Y EL DEPOSITO DEL 40% TENDRA QUE SER REALIZADOS DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA

IMPORTANTE:

TODOS LOS FIRMANTES DEBERAN CONTAR CON EL GABINETE INSTALADO ANTES DE COMENZAR LOS TRABAJOS DE AMPLIACION DE RED

.....
Jorge Alberto Martínez
Arquitecto
Gerente Sector Obras
COOP. ELECTRICA COLÓN